





IX INFORME COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN H. CABILDO DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ REGIDOR COORDINADOR

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA







HONORABLE INTEGRANTES DEL XXIII CABILDO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. PRESENTE. –

Mexicali, Baja California a 09 de abril de 2021.

ASUNTO: Presentación de Informe bimestral.

Anteponiendo un cordial saludo de quien suscribe y en base al artículo 73, fracción VI del Reglamento interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California tengo a bien en presentar el IX informe bimestral correspondiente a los meses de Febrero y marzo del año en curso, referente a las actividades de trabajo realizadas en la Comisión de Gobernación y Legislación del Cabildo de Mexicali, Baja California.

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes.

REG. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN
H. CABILDO DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

c.c.p.Archivo/jrlh.







DICTAMEN DE COMISION: (TRABAJO).

CONVOCATORIA

TEMAS A ANALISAR.

COMISIÓN CONJUNTA GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA RELATIVA A: REFORMAR LOS ARTÍCULOS 85, FRACCIONES I, III, IV, V, VI, VII, 86, 87, 88, Y 89 Y SE ADICIONAN AL ARTÍCULO 85 LAS FRACCIONES IX Y X Y EL NUMERAL 89 BIS, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

COMISIÓN DE GOB. Y LEY Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ESTABLECER UN CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA CESPM (COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI) Y LA DIRECCIÓN DE BOMBEROS DE MEXICALI.

COMISIÓN CONJUNTA GOB. Y LEG, EDUCACIÓN, CULTURA Y ASUNTOS INDÍGENAS

CREAR EL REGLAMENTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA.

COMISION COJUNTA DE GOB Y LEG, DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL. REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 2, 8 FRACCIÓN V, XV, 9 Y ADICIÓN DE LAS FRACCIONES XVI, XVII, XVIII, XIX, XX AL ARTÍCULO 4 TODOS DEL ACUERDO QUE CREA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI DENOMINADO DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

REFORMA AL ARTÍCULOS 77 FRACCIÓN VIII, ARTÍCULO 86 FRACCIÓN I, V, VI Y ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 86 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL POR EL BIENESTAR SOCIAL.





REUNION DE TRABAJO

COMISION CONJUNTA DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN, Y DE LA FAMILIA Y JUVENTUD. INICIATIVA DE REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLENCENTES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

COMISION CONJUNTA DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN, Y SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

ANALISIS RELATIVO A REFORMA DE ARTÍCULOS 1, 3 PARA ADICIONAR LA FRACCIÓN VIII, 37, 39, 53 FRACCIÓN I, 51, 54 FRACCIÓN XIX ASÍ COMO LA ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XXII, 55 FRACCIÓN XIV ASÍ COMO LA ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XV, 57 FRACCIÓN VI, 91 FRACCIÓN IV ASÍ COMO LA ADICIÓN DE LA FRACCIÓN V, 104 ASÍ COMO LA ADICIÓN DE LAS FRACCIONES VIII, IX Y X, 114 FRACCIÓN XXI Y XXII ASÍ COMO LA ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XXIII, 115, 121 FRACCIÓN I, FRACCIÓN II PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO, FRACCIÓN III PÁRRAFO SEGUNDO, 123 FRACCIÓN III, IV, VII PÁRRAFO TERCERO, IX Y XI, SE DEROGA LA FRACCIÓN VIII, 124. 125 PRIMER PÁRRAFO, INCISO E) DE LA FRACCIÓN I, FRACCIÓN II, III, INCISO E) DE LA FRACCIÓN IV, 126 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN VI PRIMER PÁRRAFO Y SE DEROGA EL PÁRRAFO SEGUNDO, 131 FRACCIÓN V SEGUNDO PARRAFO, 132, 134, 135, 136, 138 FRACCIONES V. IX INCISO A), 139 SE DEROGAN LAS FRACCIONES IV. VI Y VII. SE ADICIONA EL ARTICULO 139 TER, 144 SEGUNDO PÁRRAFO, 146 PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO, 147 ASÍ COMO LA ADICIÓN DEL INCISO D) Y LA REFORMA A LA TABLA DE SANCIONES PECUNIARIAS, 148 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO, 149 CUARTO PÁRRAFO Y 151, TODOS DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

COMISION CONJUNTA DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN, Y SEGURIDAD ANALISIS RELATIVO A LA CREACION DEL REGLAMENTO PARA LOS CENTROS DE DETENCION MUNICIPAL PREVENTIVOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.







INICIATIVAS PRESENTADAS:

- QUE SE ANALICE LA DESIGNACION OFICIAL, UNICA Y DISTINTIVA, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR LA DENOMINACION DE CIUDAD MORELOS A LA DELEGACION MUNICIPAL MORELOS, DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA, POR EL CUAL SE SOLICITA SE MODIFIQUE EL ARTICULO 2 Y 14 DEL ESTATUTO TERRITORIAL DE LAS DEMARCACIONES ADMINISTRATIVAS INTERIORES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- PROPUESTA PARA CREAR UN PROGRAMA RECREACTIVO CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL USO DE LA BICICLETA EN LA AVENIDA ALVARO OBREGON DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.